



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de febrero de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

El hoy alcalde de Sevilla, estando en la oposición, decía que "perder el escalón de los 700.000 habitantes es perder financiación" (Europa Press, 22/12/2014). Mencionaba en las mismas declaraciones, que esta bajada de la población empadronada, a su juicio, derivaba de la "negligencia y la pasividad" del Gobierno local (entonces en mano del PP), porque durante el mandato era necesario "poner en marcha una campaña potente de empadronamiento, con incentivos a aquellos que se empadronasen como nuevos residentes y una atención especial a los inmigrantes, como se hizo en otros momentos en esta ciudad", pero el Gobierno local del PP "no ha hecho absolutamente nada para poner remedio a esto".

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

Ante el hecho de no rebasar los 700.000 habitantes en Sevilla, ¿sigue considerando el Gobierno que se debe a la negligencia y pasividad de éste? Dado que consideraba que el anterior Gobierno no hizo absolutamente nada por remediarlo, ¿qué medidas pretende adoptar de aquí en adelante, habida cuenta de que tras casi 6 años de mandato socialista este reto se mantiene alejado?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación:	tADyLLRKsCg0D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	04/02/2021 13:45:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tADyLLRKsCg0D+JaEaB/CQ==		

